



CIRCULAR No. **018**

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA; EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES, EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES Y ORGANISMOS DE CONTROL

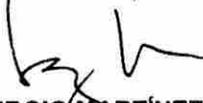
De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Deroga Circular 007 de 2016

Es procedente dejar sin efecto las disposiciones de la Circular 007 de 2016, expedida por la Alta Consejería Distrital de TIC, teniendo en cuenta, de una parte, que tal como lo exige el Acuerdo 612 de 2015, la Secretaría Distrital de Planeación, con el apoyo técnico de esta oficina está construyendo el Sistema Integrado de Información Poblacional -SIIP- (materia sobre la cual se han expedido las Circulares 005 y 016 de 2017) y además la importancia de cumplir los mandatos de la normatividad de protección de datos personales, tal como lo señaló recientemente la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.¹.

En vista de lo anterior, por medio de la presente Circular se deroga la Circular 007 de 2016, mediante la cual la Oficina de Alta Consejería Distrital de TIC emitió lineamientos relativos al cargue de información recopilada por las entidades destinatarias de la misma, en el marco de la Directiva 022 de 2011². Por consiguiente, a partir de la fecha del presente documento se dejan sin efecto los lineamientos señalados en la Circular 007 de 2016 y la obligatoriedad de remitir la información allí señalada a la Alta Consejería Distrital de TIC.

Cordial saludo,



SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

Alto Consejero Distrital de TIC

Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas

Proyectó: Erick Camilo Castellanos Reyes / Diego Morales / Iván Hernández
Revisó: Sergio Martínez

¹ Radicación 1-2017-17755 de 10 de julio de 2017

² Esta Directiva de la Alcaldesa Mayor, relativa a la "estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital" y que continúa vigente.